VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Objeto: SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO, A DISTANCIA, DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN HUMANA Y LIQUIDACIÓN DE NÓMINA EN EL SISTEMA HUMANO 2026, PARA LA VIGENCIA 2026.

Presupuesto Corporación: SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS - M/CTE ($66.685.854,oo) - IVA INCLUIDO.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2026.

LILIANA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI (E), procede a la revisión de los documentos aportados por **SOPORTE LOGICO S.A.S.**, identificada con NIT No. 800.187.672 - 4, conforme a los requisitos establecidos en los estudios previos respectivos y en la respectiva invitación.

Se procede a evaluar los requisitos solicitados versus los documentos aportados con la propuesta, así:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUISITO 1: La entidad requiere la contratación de *SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO, A DISTANCIA, DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN HUMANA Y LIQUIDACIÓN DE NÓMINA EN EL SISTEMA HUMANO 2026, PARA LA VIGENCIA 2026.* Teniendo en cuenta que desde la vigencia 2022, la Corporación seleccionó y contrató el sistema denominado "***HUMANO: SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO***", producido por la firma SOPÓRTE LOGICO S.A.S., identificada con NIT No.800.187.672-4, de conformidad con el	SI CUMPLE.	Aporta y se adjunta el respectivo certificado de registro de soporte del software y derecho de autor del libro de la Dirección Nacional de derechos de autor del Ministerio del Interior.

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LÓGICO – SOFTWARE No. 13-5-429 de fecha 22 de noviembre de 1999, expedido por la Jefatura de la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior, dichos servicios solo pueden ser efectuados por el productor del sistema que, de acuerdo al documento citado y anexo a estos estudios previos, es la firma SOPORTE LOGICO S.A.S. De conformidad con lo anterior, la contratación deberá efectuarse con la firma SOPORTE LOGICO S.A.S. y para ello, dicha firma deberá aportar copia de CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LÓGICO – SOFTWARE respectivo, vigente.		

Analizados los documentos aportados por **SOPORTE LOGICO S.A.S.**, debemos indicar que nos encontramos frente a un futuro (contratista o convenido) idóneo para desarrollar las actividades propuestas en los términos legales ya descritos y, además, cuya propuesta no incluye actividades u objetivos excepcionados para la modalidad de contratación seleccionada por este despacho en los términos indicados en la Ley 1150 de 2007.

Fecha: 27 de enero de 2026

LILIANA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI (E).

Proyectado y elaborado por: Ing. Vladimir Cruz Ríos – Contratista, contrato 65 de 2026.